



Resolución Directoral

Lima, 27 de Junio de 2018

Visto, el Expediente N° 18-022595-001, conteniendo el Memorando N° 337-2018-DG/HNHU, en la cual solicita la incorporación de un integrante como miembro del Comité Permanente de Gestión Institucional del Hospital Nacional Hipólito Unanue;

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Directoral N° 209-2017-HNHU-DG de fecha 31 de octubre de 2017 se constituyó el Comité Permanente de Gestión Institucional del Hospital Nacional Hipólito Unanue;

Que, con el Memorando N° 337-2018-DG/HNHU de fecha 23 de mayo de 2018, se propone la incorporación del Jefe de la Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental como miembro del Comité Permanente de Gestión Institucional del Hospital Nacional Hipólito Unanue, por lo que es necesario proceder a lo solicitado mediante el acto resolutivo correspondiente;

Estando a lo informado por la Oficina de Asesoría Jurídica en su Informe N° 254-2018-OAJ/HNHU;

Con el visado del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad a las facultades establecidas en el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Hipólito Unanue, aprobado por Resolución Ministerial N° 099-2012/MINSA;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Incorporar al Jefe de la Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental como miembro del Comité Permanente de Gestión Institucional del Hospital Nacional Hipólito Unanue, por las razones expuestas en la parte considerativa.

Artículo 2°.- Disponer que la Oficina de Comunicaciones proceda a la publicación de la presente resolución en la Página Web del Hospital.

Regístrese y comuníquese.

MINISTERIO DE SALUD
Hospital Nacional "Hipólito Unanue"

Dr. Luis W. MIRANDA MOLINA
DIRECTOR GENERAL (e)
CMP N°27423

LWMM/OHACH/Marlene G
DISTRIBUCIÓN.
() D. Adjunta
() Ofic. Asesoría Jurídica
() Comité Permanente de Gestión Institucional
() Interesado
() Archivo.

TAP. HAYDÉE HILDA CAPACYACHI TAQUIA
FEDATARIA
Hospital Nacional Hipólito Unanue
Ministerio de Salud

03 JUL 2018